

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

**"TELEFÓNICA, S.A."**, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y con lo indicado en la Carta-Circular 14/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de fecha 28 de diciembre de 1998, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, en segunda convocatoria, ha aprobado la totalidad de las propuestas que el Consejo de Administración había acordado someter a la deliberación y decisión de la misma. Dichas propuestas ya habían sido comunicadas a esa Comisión el día 17 de enero pasado, mediante traslado de su texto completo, junto con el resto de la documentación e informes preceptivos relacionados con los diversos puntos del Orden del Día de la Junta.

Como asunto incluido dentro del punto 1 del Orden del Día, la Junta General de Accionistas ha aprobado el nombramiento como Consejeros de la Compañía, por el plazo de cinco años establecido en los Estatutos Sociales, a los señores D. Luis Martín de Bustamante Vega, D. José María Mas Millet y D. Antonio Viana-Baptista, quienes cubrirán las vacantes producidas como consecuencia de la dimisión presentada por los señores D. Javier Revuelta del Peral, D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea y D. Juan Perea Sáenz de Buruaga.

La Junta General de Accionistas quedó válidamente constituida -como se ha dicho, en segunda convocatoria- con la asistencia, presentes o representados, de accionistas titulares de 1.330.330.423 acciones, cuya cifra supone el 40'77% del capital social de la Compañía.

Por lo demás, todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas lo fueron por mayoría superior a los 2/3 de las acciones presentes o representadas en la Junta.

Madrid, 4 de febrero de 2000.

José María Mas Millet  
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO